

La consejera andaluza de Salud asegura que se han ahorrado 180 millones de euros gracias a la prescripción por principio activo

Los médicos de familia dispondrán de guías actualizadas para la prescripción eficaz de fármacos

EP/Redacción, Sevilla (8-05-2007).-

"Siete de cada diez recetas se prescriben por principio activo", afirmó la consejera de Salud de la Junta de Andalucía, María Jesús Montero, quien subrayó que el nivel de aceptación profesional a la hora de prescribir por principio activo en Andalucía "es de los más altos del mundo", un hecho que ha permitido que, desde su incorporación en 2001 a la práctica clínica habitual, "se hayan podido ahorrar 180 millones de euros, los cuáles se han destinado a otros recursos sanitarios".

De acuerdo con sus palabras, esta modalidad también ha permitido mejorar la identificación de los medicamentos por los propios pacientes, "en el sentido de no tener que reconocer por los nombres comerciales cada uno de los fármacos con sus correspondientes efectos terapéuticos".

Montero también añadió que Andalucía se caracteriza por tener "un mayor perfil de calidad y eficiencia que la media nacional en el uso de los medicamentos", un logro que atribuyó "a la formación continuada de los profesionales de Atención Primaria en cuanto al uso racional del medicamento".

Estas palabras fueron pronunciadas tras la firma de un convenio de colaboración con la Sociedad Andaluza de Medicina Familiar y Comunitaria (Samfyc) en materia farmacéutica, que permitirá ofrecer a los médicos de familia que trabajan en los centros de Atención Primaria actividades formativas y una guía terapéutica actualizada. El objetivo de esta iniciativa es que cada paciente reciba el medicamento más efectivo para su dolencia.

En concreto, dicho convenio posibilitará que los profesionales que atienden las consultas de Atención Primaria puedan asistir a uno de los 12 talleres interactivos que sobre uso racional de medicamentos impartirá la Samfyc el próximo mes de junio en Málaga.

De igual forma, el Servicio Andaluz de Salud (SAS) también pondrá a disposición de sus profesionales 5.600 ejemplares de la 'III Edición de la Guía Terapéutica en Atención Primaria Basada en la Evidencia', un documento de consulta que, al igual que los talleres, proporciona información para que los medicamentos se receten siguiendo estándares de calidad y con criterios basados en la evidencia científica.

Para la adquisición de esta guía y la realización de estos talleres, la Consejería del ramo destinará 305.000 euros. Dicha guía ha sido realizada por la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc) y ya en el año 2003 el SAS adquirió, a través de la Samfyc, su primera edición para que estuviera disponible en todas las consultas.

Médico Interactivo